

Nº 0027-DG-HONADOMANI-SB/2015

Resolución Directoral

Lima, 22 de Enero de 2015

Visto, el Expediente N°01130-15; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N°1017, concordante con el artículo 6 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establecen que, cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, asimismo, los artículos 7° y 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establecen entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones contendrá, por lo menos la siguiente información: el objeto de la contratación; la descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el catálogo; el valor estimado de la contratación; el tipo de proceso que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección; la fuente de financiamiento; el tipo de moneda; los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar; y la fecha prevista de la convocatoria; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado;

Que, en tal contexto, mediante Nota Informativa N°003-EP-HONADOMANI-SB-2015 y N°072-OL-HONADOMANI-SB-2015, la Directora de la Oficina de Logística conjuntamente con la Jefa del Equipo de Programación informa al Director Ejecutivo de Administración que, en base a la Resolución Jefatural N°236-2014/IGSS, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente a la ejecución del presupuesto del Pliego durante el año fiscal 2015 del Pliego 137: Instituto de Gestión de Servicios de Salud, al presupuesto asignado de Apertura (PIA) Ejercicio Presupuestal 2015 por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y de acuerdo a los importes asignados en cada clasificador de gasto, se prioriza las necesidades de bienes y servicios de acuerdo al Cuadro de Necesidades; obteniendo el Plan Anual de Contrataciones 2015 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé en Bienes S/.3,229,691.95 y Servicios S/.1,557,556.00, ascendiendo al importe total de Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Siete mil Doscientos Cuarenta y Siete con 95/100 Nuevos Soles (S/.4,787,247.95 Nuevos Soles), cuya diferencia con el PIA corresponde a los Bienes y Servicios básicos no programados, así como el pago de Contratos Administrativos de Servicios (CAS);

Que, mediante Nota Informativa N°015-DEA-HONADOMANI-SB-2015, el Director de la Oficina Ejecutiva de Administración solicita al Director General la aprobación del Plan anual de Contrataciones 2015 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, lo cual fue autorizado a través del Memorandum N° 0020-DG-HONADOMANI.SB.2015, que asciende al importe total de Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Siete mil Doscientos Cuarenta y Siete con 95/100 Nuevos Soles (S/.4,787,247.95 Nuevos Soles);

Estando a lo propuesto por la Directora de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé; y



En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General mediante Resolución Ministerial N°399-2014/MINSA, y de la Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2015, cuyo detalle está contenido en el anexo adjunto, el cual debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución Directoral, y cuyo monto asciende a Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Siete mil doscientos cuarenta y siete con 95/100 Nuevos Soles (S/.4,787,247.95), y será financiado por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO) y Recursos Directamente Recaudados (RDR).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Logística publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.



ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Oficina de Logística se encargue de poner a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique en el Portal Institucional la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones del HONADOMANI-SB.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE - NIÑO
"SAN BARTOLOME"

DR. GERARDO J. CAMPOS SICCHA
DIRECTOR GENERAL
S.M.P. 39316



GJCS/JCVO/RDLTS
c.c.

- OEA
- OEPE
- OEI
- OL
- OE
- OAJ
- OCI
- Archivo

| N | ITEM | ANTECEDENTE | DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACION | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION | TIPO DE MONEDA | PUNTO DE FINANCIAMIENTO | FECHA DE PRELISTA DE CONVOCATORIA | TIPO DE COMPRA O SELECCION | MODALIDAD DE SELECCION | DEPA | CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION | OBSERVACIONES |
|----|------|-------------|----------------------------------|-----------------|---|--|-----------------------------------|----------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------------|------------------------|------|---|---------------|
| 1 | 1-1 | 0-NO | 7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA | 2- SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME | 232,368.00 | 1- Soles | 00 | 2- Febrero | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 2 | 1-1 | 0-NO | 8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 2- SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME | 105,000.00 | 1- Soles | 00 | 2- Febrero | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 3 | 1-1 | 0-NO | 4-CONCURSO PUBLICO | 2- SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME | 547,000.00 | 1- Soles | 00 | 2- Febrero | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 4 | 0-NO | 0-NO | 9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 1- BIENES | ADQUISICION DE LINEAS Y EQUIPOS PARA BOMBA DE INSUFUSION | 432,050.00 | 1- Soles | 09 | 2- Febrero | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 5 | 1-1 | 0-NO | 8-ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 1- BIENES | ADQUISICION DE EQUIPO DE TRABAJO DE 300 PARA VEHICULOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | 20,250.76 | 1- Soles | 00 | 2- Febrero | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 6 | 1-1 | 0-NO | 8-ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 1- BIENES | ADQUISICION DE EQUIPO DE TRABAJO DE 300 PARA VEHICULOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | 160,000.00 | 1- Soles | 00 | 2- Febrero | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 7 | 1-1 | 0-NO | 8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 2- SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME | 105,000.00 | 1- Soles | 09 | 3- Marzo | 0- Por la Entidad | 1- Subasta Inversa | 15 | 01 | 01 | |
| 8 | 0-NO | 0-NO | 8-ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 1- BIENES | ADQUISICION DE MEDICAMENTOS AGENTE SURFACTANTE 25MG/ML X 500ML | 270,224.00 | 1- Soles | 00 | 3- Marzo | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 9 | 0-NO | 0-NO | 7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA | 2- SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME | 287,438.08 | 1- Soles | 09 | 3- Marzo | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 10 | 1-1 | 0-NO | 8-ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 2- SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME | 50,000.00 | 1- Soles | 00 | 3- Marzo | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 11 | 1-1 | 0-NO | 8-ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 2- SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME | 162,000.00 | 1- Soles | 09 | 3- Marzo | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 12 | 1-1 | 0-NO | 8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 2- SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME | 50,000.00 | 1- Soles | 00 | 3- Marzo | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 13 | 0-NO | 0-NO | 7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA | 1- BIENES | ADQUISICION DE MEDICAMENTOS HIB | 388,278.73 | 1- Soles | 09 | 4- Abril | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 14 | 0-NO | 0-NO | 7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA | 1- BIENES | ADQUISICION DE MEDICAMENTOS AMBA | 295,257.45 | 1- Soles | 09 | 4- Abril | 1- Compra Corporativa Facultativa | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 13 | |
| 15 | 1-1 | 0-NO | 8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 2- SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME | 70,000.00 | 1- Soles | 00 | 5- Mayo | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 16 | 0-NO | 0-NO | 7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA | 1- BIENES | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME | 419,250.00 | 1- Soles | 09 | 6- Junio | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 17 | 0-NO | 0-NO | 8-ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 1- BIENES | ADQUISICION DE GASATUBERIAS, BARBEROLAS Y CARTELES EN BANNEAS | 30,427.83 | 1- Soles | 00 | 7- Julio | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 18 | 0-NO | 0-NO | 8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 1- BIENES | ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SUBASTA INVERSA PRESUPUESTAL | 65,952.16 | 1- Soles | 00 | 8- Agosto | 0- Por la Entidad | 1- Subasta Inversa | 15 | 01 | 01 | |
| 19 | 1-1 | 0-NO | 8-ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 2- SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME | 34,800.00 | 1- Soles | 00 | 9- Septiembre | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 20 | 1-1 | 0-NO | 7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA | 2- SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME | 210,000.00 | 1- Soles | 00 | 9- Septiembre | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 21 | 1-1 | 0-NO | 7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA | 1- BIENES | ADQUISICION DE FOLIOLE DEBEL 550 PARA LAS CALDERAS DE LA INSTITUCION | 592,000.00 | 1- Soles | 00 | 9- Septiembre | 0- Por la Entidad | 1- Subasta Inversa | 15 | 01 | 01 | |
| 22 | 1-1 | 0-NO | 8-ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 2- SERVICIOS | SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES, CISTERNAS Y POCOS SUPERFICIE | 8,000.00 | 1- Soles | 00 | 10- Octubre | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 23 | 0-NO | 0-NO | 7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA | 1- BIENES | ADQUISICION DE GAS PARA MEDICINA Y OXIGENO LIQUIDO MEDICINA | 388,023.00 | 1- Soles | 00 | 10- Octubre | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 24 | 1-1 | 0-NO | 8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 1- BIENES | ADQUISICION DE PIPEL TOALLA DE HOJAS SEPARADAS X 200 HOJAS | 75,000.00 | 1- Soles | 00 | 10- Octubre | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |
| 25 | 1-1 | 0-NO | 8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 2- SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME | 79,484.00 | 1- Soles | 00 | 11- Noviembre | 0- Por la Entidad | 0- Procedimiento Clásico | 15 | 01 | 01 | |

MINISTERIO DE SALUD HONADOMANI - SAN BARTOLOME

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

Clínica Ejecutiva de Manegamiento Estratégico

Med. German Felipe Huera del Rio
CMP N° 3003 - BRE - 17501
Director Ejecutivo

Dr. EDSON VALDIVIA VERA
DIRECTOR EJECUTIVO

C.P.C. AQUILA DE LA CRUZ SOTO
Directora de la Oficina de Logística

MERY MARGOT HUARACA HUERTA
Jefa del Equipo de Programación